



H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN
TESORERIA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA CUENTA PÚBLICA 2015



El Municipio de Hecelchakán en cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos normativos del Consejo Nacional de Armonización Contable, emite las Notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros:

- 1) Notas de desglose;
- 2) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3) Notas de Gestión Administrativa.

1. NOTAS DE DESGLOSE

I.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA:

Activo

a).- Efectivo y equivalentes

El saldo de estas cuentas al 31 de Diciembre de 2015, se integra como sigue:

CUENTA	2015
CAJA	159,930.00
FONDO FIJO	183,044.00
BANCOS	5,933,544.00
INVERSIONES TEMPORALES	85.00
TOTALES	\$6,276,603.00

Relación de Cuentas Bancarias Productivas:

Municipio de Hecelchakán: Relación de cuentas bancarias productivas específicas Periodo (anual)		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Fondo de Infraestructura Social Municipal	BANORTE	0260736732



H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN
TESORERIA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA CUENTA PÚBLICA 2015



Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	BANORTE	0260736714
Fondo de Infraestructura Vial	BANORTE	0260736723
Fondo de Pavimentación, y Desarrollo Municipal	BANORTE	0275045090
Fondo de Cultura	BANORTE	0273660426
Programa de Devolución de Derechos	BANORTE	0265511215
Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad	BANORTE	0275045072
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	BANORTE	0284100919
Fondo Petrolero de Campeche	BANORTE	0297617921

b).- Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios

El saldo de estas cuentas al 31 de Diciembre de 2015, se integra como sigue:

CUENTA	2015
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A C.P.	11,199,318
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIONES DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A C. P.	4,430,064
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A C. P.	900,325.00
TOTAL	\$16,529,707.00

c) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo

d) Inversiones Financieras

e).- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo de estas cuentas al 31 de Diciembre de 2015, se integra como sigue:

Bienes Inmuebles

CUENTA	2015
TERRENOS	1,230,726.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	12,428,995.00
INFRAESTRUCTURA	4,107,070.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	121,839,226.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	4,879,478.00



H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN
TESORERIA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA CUENTA PÚBLICA 2015



OTROS BIENES INMUEBLES	30,112,151.00
TOTAL	\$174,597,646.00

Bienes Muebles

CUENTA	2015
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,279,943.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	732,180.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	56,167.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	6,021,775.00
MAQUINARIAS, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	803,051.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	(98,302.00)
TOTAL	12,794,814.00

Pasivo

d).- Cuentas y Documentos por pagar

El saldo de estas cuentas al 31 de Diciembre de 2015, se integra como sigue:

SERVICIOS PERSONALES A C.P.	(444,056.00)
PROVEEDORES POR PAGAR A C.P.	11,286,692.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A C.P.	(1,205,237.00)
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A C.P.	3,914,984.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C.P.	4,837,227.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A C.P.	(1,335,845.00)



H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN
TESORERIA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA CUENTA PÚBLICA 2015



DOCUMENTOS POR PAGAR A C.P.	37,135.00
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A C.P.	45,033.00
OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACIÓN A C.P.	(976.00)
PROVEEDORES POR PAGAR A L.P.	(34,500.00)
TOTAL	17,100,457.00

Cabe resaltar, que derivado de la revisión practicada a los Estados Financieros del H. Ayuntamiento de Hecelchakan, se le informó a la actual administración que es necesario que el cabildo apruebe la depuración de los saldos que aparecen en los pasivos del Balance general, ya que de un análisis a dicha información se detectó que no es información real de la situación financiera del Ente, es decir, las administraciones municipales anteriores no se dieron a la tarea de hacer el análisis y la depuración de dichos saldos, situación que ha venido repercutiendo en la presentación de sus informes, por tal razón es prioritario que en sesión de Cabildo dentro de la orden del día por acuerdo hagan frente a tal situación con el fin de poder estar en posibilidades de presentar razonablemente los Estados Financieros del Ente.

II.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES:

Los ingresos de gestión representan lo recaudado por el municipio de Hecelchakán por concepto de: Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos; así como ingresos derivados de participaciones y convenios estatales, Aportaciones Federales destinadas para obras, acciones y Servicios Públicos para el desarrollo de las actividades propias de la operación municipal. Los gastos y otras pérdidas representan los importes destinados para el funcionamiento del Gobierno Municipal y con ello fortalecer el desarrollo social y económico, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de este Municipio, proporcionándoles infraestructura y servicios públicos de calidad.



H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN
TESORERIA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA CUENTA PÚBLICA 2015



MUNICIPIO DE HECELCHAKAN, CAMPECHE
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	6,294,844	13,181,956
Impuestos	1,785,378	1,966,456
Derechos	1,622,925	2,483,992
Productos de Tipo Corriente	176,082	4,661,299
Aprovechamientos de Tipo Corriente	2,710,457	4,070,209
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	204,724,756	135,348,421
Participaciones y Aportaciones	204,724,756	133,589,533
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	-	1,758,888
Otros Ingresos y Beneficios	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	211,019,600	148,530,377
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	106,655,750	100,999,544
Servicios Personales	66,562,676	62,125,879
Materiales y Suministros	9,730,761	11,978,136
Servicios Generales	30,362,313	26,895,529
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,718,799	23,809,693
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	6,488,500	19,655,339
Subsidios y Subvenciones	3,331,518	628,101
Ayudas Sociales	4,898,781	3,526,253
Participaciones y Aportaciones	-	61,039
Convenios	-	61,039
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	103,687	-
Intereses de la Deuda Pública	103,687	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,446,782	76,550
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	98,302	-
Otros Gastos	1,348,480	76,550
Inversión Pública	-	4,452,225
Inversión Pública no capitalizable	-	4,452,225
Total de Gastos y Otras Pérdidas	122,925,018	129,399,052
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	88,094,582	19,131,325



H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN
TESORERIA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA CUENTA PÚBLICA 2015



III.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA:

El saldo de estas cuentas al 31 de Diciembre de 2015, se integra como sigue:

PATRIMONIO GENERADO

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	88,094,582.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	105,234,045.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	193,328,627.00
Total Hacienda Pública	<u>193,328,627.00</u>

IV.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2015	2014
Efectivo	342,974.00	1,408,863.00
Efectivo en Bancos	5,933,544.00	2,532,832.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	85.00	2,216.00
Fondos con afectación específica		
Otros efectivos y equivalentes		
Total de Efectivo y Equivalentes	6,276,603.00	3,943,911.00



H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN
TESORERIA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA CUENTA PÚBLICA 2015



2. Se informa el detalle acumulado de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles; al 31 de Diciembre de 2015 de dichos conceptos conforme a los rubros siguientes:

Partida	Objeto del Gasto	Devengado
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	769,330.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	443,266.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	443,266.00
5200	Mobiliario y equipo educacional	5,569.00
5231	Camaras Fotográficas y videos	5,569.00
5400	Vehiculos y Equipo de Transporte	119,980.00
5411	Vehiculos y Equipo Terrestre	119,980.00
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	97,115.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	97,115.00
5900	Activos intangibles	103,400.00
5911	Software	103,400.00

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios.

	2015	2014
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	88,094,582.00	19,131,325.00
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	98,302.00	0.00



H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN
TESORERIA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA CUENTA PÚBLICA 2015



**V.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE
LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Municipio de Hecelchakán		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		209,397,371
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-1,622,229
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	-1,622,229	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		211,019,600

Municipio de Hecelchakán		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
1. Total de egresos (presupuestarios)		211,886,269
2. Menos egresos presupuestarios no contables		90,408,033
Mobiliario y equipo de administración	434,077	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5,569	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	119,980	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	97,115	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	103,400	



H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN
TESORERIA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA CUENTA PÚBLICA 2015



Amortización de la deuda publica	2,879,979
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	1,740,475
Otros Egresos Presupuestales No Contables	85,027,437

3. Más Gasto Contables No Presupuestales		1,446,782
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	98,302	
Otros Gastos	1,348,480	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		122,925,018
---	--	--------------------

2. NOTAS DE MEMORIA

El H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán tiene al 31 de Diciembre del 2015, las siguientes contingencias:

1. Al 31 de Diciembre de 2015 el Municipio de Hecelchakán reporta en el Sistema Catastral cuentas por cobrar del Impuesto Predial por importe de \$ 1, 661,442.32 Son: (Un millón Seiscientos Sesenta y un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos Pesos 32/100 M.N)
2. Se reportan cuentas por cobrar por Servicios de Agua Potable al 31 de Diciembre de 2015 por importe de \$ 1, 157,459.55, son (Un Millón Ciento Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve pesos 55/100 M.N.).

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	
<u>AVALES Y GARANTIAS</u>	
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	\$2,819,452.11
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	\$2,819,452.11
<u>BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS EN CUSTODIA</u>	
BIENES ARQUEOLÓGICOS EN CUSTODIA	\$94.00
CUSTODIA DE BIENES ARQUEOLÓGICOS	\$94.00

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
<u>LEY DE INGRESOS</u>	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$152,612,113.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$21,061,762.25
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$209,397,370.92



H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN
TESORERIA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA CUENTA PÚBLICA 2015



PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$4,873,407.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$217,120,534.35
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$211,886,268.67
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$206,388,627.24

3. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

De acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal los municipios recibirán participaciones y aportaciones federales, las cuales representan un porcentaje significativo de los ingresos, del Municipio de Hecelchakán.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Por Decreto No. 51 del Gobierno Constitucionalista del Estado de Campeche el día martes 7 de Diciembre de 1915 en su artículo 3 establece la creación del Municipio de Hecelchakán.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

En términos de Ley, el Municipio de Hecelchakán cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio; es gobernado y administrado por un Ayuntamiento integrado por un Presidente Municipal, ocho Regidores y dos Síndicos; y se encuentra distribuido administrativa y



H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN
TESORERIA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA CUENTA PÚBLICA 2015



políticamente de la siguiente forma: su cabecera municipal es la ciudad de Hecelchakán; tiene una sección municipal que es Pomuch; cuenta con cuatro Comisarías Municipales que son Dzitnup, Santa Cruz, Cumpich y Poc Boc; y existen además seis Agencias Municipales.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán se inscribió en el Registro Federal de Contribuyente el día 1º. de Enero de 1983 , como persona moral con fines no lucrativos, teniendo como únicas obligaciones la retención de impuestos por salarios, honorarios pagados a personas físicas independientes y por arrendamientos de acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente; así como presentar sus declaraciones informativas por dichas obligaciones.

5. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; los cuales se elaboran conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables; así mismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual, apegándonos a lo antes citado y para el debido cumplimiento a los preceptos normativos antes señalados, a continuación se describen las principales políticas y prácticas de contabilidad utilizadas por el H. Ayuntamiento en la preparación de los Estados Financieros.

El registro de las operaciones y la preparación de los Informes Financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán, se llevan a cabo observando Normas de Información Financiera Gubernamental, así como al tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado aplicado supletoriamente y demás disposiciones relativas aplicables. Dichos principios reconocen la base del registro de Costo Histórico Original, Valor de Realización, Valor Razonable, Valor de Recuperación o cualquier otro método empleado, no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo a la Norma de Información Financiera NIFG 010 (Reconocimiento de la Inflación a los Estados Financieros) emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

Así también los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa



H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN
TESORERIA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA CUENTA PÚBLICA 2015



- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

Con la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad al Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno. Por tal motivo, el 1 de enero del 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Campeche crea el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), para constituir un sistema de indicadores de desempeño de la gestión gubernamental y dar cumplimiento al nuevo ordenamiento creado por mandato constitucional.

Por lo anterior, el Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán, ha avanzado en el proceso de la armonización contable, cumpliendo en tiempo y forma con el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM).

La base de registro contable se realizó bajo el método acumulativo. En tal tesitura el H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche tiene como política preparar su información financiera reconociendo los ingresos y los gastos al devengarse.

En este punto conviene señalar también por cuanto se refiere a los ingresos se atiende a lo dispuesto en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado; y en el rubro de egresos, que los ramos se han considerado conforme a la estructura de la administración existente en términos de lo dispuesto en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Hecelchakán

El H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán, en su contabilidad incluye las cuentas de activo, pasivo, Hacienda Pública/Patrimonio, ingresos, gastos y otras partidas, cuentas de cierre o corte contable, cuentas de orden contable, cuentas de orden presupuestario y las cuentas de liquidación y cierre presupuestario establecidos por el Plan de Cuentas, el Clasificador por Objeto del Gasto y el Clasificador Por Rubro de Ingresos.



H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN
TESORERIA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA CUENTA PÚBLICA 2015



6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) El valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio actualmente no se actualizan bajo ningún método así como de igual manera no se reconocen los efectos de la inflación.
- b) No se realizan operaciones en el extranjero, la información financiera gubernamental está expresada en pesos mexicanos
- c) No se realizan inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas por tal razón no se aplica algún método en particular.
- d) No se cuenta con inventarios y costo de lo vendido; por tal motivo no se utiliza un sistema o método de valuación
- e) Actualmente no se ha realizado un cálculo actuarial, que permita conocer el valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) No se han cuantificado Provisiones.
- g) No se han cuantificado Reservas.
- h) El Municipio de Hecelchakán corrigió sus Estados Financieros afectando los resultados de Ejercicios anteriores (2010, 2011, 2012, 2013 y 2014), aplicando para tal efecto la cuenta denominada Cambio por errores contables.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Municipio de Hecelchakán no realiza operaciones en moneda extranjera por tal motivo sus estados financieros no revelan información respecto a las fluctuaciones en el tipo de cambio.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) Los porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos con que cuenta el H Ayuntamiento de Hecelchakán se deben determinar con base al Parámetro de Estimación de Vida Útil emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- b) No se realizaron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos toda vez que se aplica de manera excepcional la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación.
- c) No se realizaron gastos que deban capitalizarse en el ejercicio fiscal vigente, ya sea financieros, de investigación o desarrollo.
- d) No existen riesgos por tipo de cambio o tipo de interés ya que el Municipio de Hecelchakán no realiza inversiones financieras.
- e) No hay valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) La cuenta de Construcciones en proceso revela un saldo significativo que afecta directamente al Activo Total del Ente Público, por tal razón se manifiesta en esta nota ya que cuando las obras se concluyan, estas deben ser traspasadas o reclasificadas a la cuenta de Inversión Pública no Capitalizable cuenta que pertenece al Estado de



H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN
TESORERIA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA CUENTA PÚBLICA 2015



- Actividades y que al realizar esta operación contable se va a ver afectado significativamente el activo del Municipio de Campeche.
- g) El H Ayuntamiento de Hecelchakán a través de la Oficialía Mayor se ha encargado de realizar los inventarios de bienes muebles con el firme propósito de tener actualizado el libro patrimonial; y en coordinación con las demás áreas involucradas del H. Ayuntamiento toman las decisiones pertinentes para revelar en los Estados Financieros la información que contenga una importancia relativa.
 - h) Derivado de la depuración de los inventarios de bienes muebles el H Ayuntamiento de Hecelchakán a través de la Oficialía mayor y su departamento de Recursos materiales se encarga de hacer un análisis razonable de los bienes que pueden ser reutilizables con el fin de volverlos más eficientes y contribuir con ahorros en beneficio de los pobladores del Municipio.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El H. Ayuntamiento del municipio de Hecelchakán celebró un fideicomiso de administración y pago de las Cuotas obrero patronales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con el Gobierno del Estado de Campeche, asentado en el acta de cabildo número 41 de la sesión ordinaria número 21 de fecha 11 de agosto de 2015, el cual menciona en la declaración 1.5 siguiente “Que el H. congreso del Estado , mediante decreto 78 publicado en el diario oficial del estado el 30 de abril de 1984 autorizó a los municipios del estado a celebrar convenios con el Instituto Mexicano del Seguro Social, resultado del registro e inscripción de los trabajadores de los Municipios ante dicho Instituto y afectar como garantía de pago de dichas obligaciones sus participaciones, y al estado a obligarse solidariamente con los municipios respecto del pago de las cuotas que deriven de los convenios que los municipios celebraran con el Instituto, así como para los convenios que los Municipios , en caso de incumplimiento, con cargo a las participaciones federales que recibe el Estado, para su entrega de los municipios.”

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS RECAUDADOS
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$2,572.27
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$1,670,324.21
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$92,429.00
OTROS IMPUESTOS	\$20,053.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$5,640.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$1,502,084.49
OTROS DERECHOS	\$97,328.00
ACCESORIOS DE DERECHOS	\$17,873.00
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	\$1,001.00
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	\$5,088.00
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$169,993.33
REINTEGROS	\$418,340.09
PARTICIPACIONES	\$90,611,840.00



H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN
TESORERIA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA CUENTA PÚBLICA 2015



APORTACIONES	\$34,984,546.00
CONVENIOS	\$79,128,370.41
MULTAS	\$93,957.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$2,198,160.21
Total	\$211,019,600.01

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN									
Reporte analítico de la Deuda al 31 de Diciembre de 2015									
TIPO DE OBLIGACION	PLAZO	TASA	FIN, DESTINO Y OBJETO	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	IMPORTE TOTAL	Fondo	Importe Garantizado	IMPORTE Y PORCENTAJE DEL TOTAL QUE SE PAGA Y GARANTIZA CON EL RECURSO DE DICHS FONDOS	
								Importe Pagado	% respecto al total
CREDITO SIMPLE	120 meses	9.5	ALUMBRADO PUBLICO	Info Technology México SA de CV	\$30,654,473.00	RECURSOS PROPIOS DAP	100%	0	0

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El H Ayuntamiento de Hecelchakán no ha celebrado contrato alguno con agencias calificadoras para el análisis de su situación financiera y su perspectiva crediticia.

13. PROCESO DE MEJORA

El Municipio de Hecelchakán actualmente con el cambio de administración está implementando los controles internos necesarios que involucren cada una de las unidades administrativas que integran el H Ayuntamiento en su estructura orgánica con el firme propósito de mitigar riesgos y poder lograr sus metas y objetivos con eficiencia, eficacia y economía.

De igual manera y en atención a lo que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 79 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Municipio está en proceso de publicar su Programa Anual de Evaluaciones y realizar las evaluaciones de desempeño correspondiente a los recursos federales que le son ministrados.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Los Estados Financieros del H Ayuntamiento de Hecelchakán al cierre del ejercicio 2015 y derivado de la auditoría financiera que se le practicó, están sujetos a sufrir modificaciones en sus cifras, situación que se va reflejar en los resultados de ejercicios anteriores conforme



H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN
TESORERIA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA CUENTA PÚBLICA 2015



al Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio en lo referente a Cambios en criterios, estimaciones contables y errores, que cita lo siguiente:

“Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos”.

15. PARTES RELACIONADAS

En el Municipio de Hecelchakán no existen ni aplica lo referente a Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

“bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Lic. Modesto Arcángel Pech Uitz
Presidente Municipal

Prof. Rogerio Canche Yam
Síndico de Hacienda

Marinthia Guadalupe Lizárraga Castillo
Tesorera Municipal